

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26443** ACER JARDINES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 93/2011, dimanante de autos núm. 215/10, a instancia de Jesús Barrios Limón, contra Acer Jardines, S.L., en la que con fecha 15 de junio de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Acer Jardines, S.L., con CIF B-41420670, en situación de insolvencia por importe de 1.286,34 euros de principal, más la cantidad de 258 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110050298-1